

LEER, ESCRIBIR Y COMUNICARSE PARA APRENDER: Un eje formativo común para el fortalecimiento de los aprendizajes

Resumen ejecutivo

Entre 2022 y 2025, en el marco del proceso de Actualización Curricular de 1° básico a 2° medio, el Ministerio de Educación definió incorporar un eje formativo común, orientado a leer, escribir y comunicar oralmente para aprender en todas las asignaturas (en adelante, eje LEC), con excepción de Lengua y Literatura e Inglés. Esta decisión se construyó a partir de evidencia que mostraba desafíos persistentes en lectura en pruebas estandarizadas, una revisión del currículum vigente, literatura especializada sobre lenguaje y aprendizaje, mesas técnicas y procesos participativos de gran escala, como el Congreso Pedagógico y Curricular.

Los resultados del ciclo de diseño y retroalimentación evidencian un respaldo amplio a la decisión de explicitar objetivos de aprendizaje del eje LEC

en cada asignatura y, al mismo tiempo, permiten identificar condiciones para una implementación pertinente. En la Consulta Pública, la creación del eje fue la innovación mejor evaluada, y un 95,9% de los participantes la consideró importante o muy importante su inclusión. A la vez, la retroalimentación disciplinar relevó desafíos de ajuste al diseño específico, orientados a resguardar la naturaleza epistémica de cada área y a prevenir efectos no deseados, como sobrecarga, solapamientos o interpretaciones reduccionistas. En conjunto, la evidencia sugiere que el eje LEC se configura como una respuesta de política educativa frente a un problema persistente de aprendizaje, al fortalecer la literacidad disciplinar y distribuir la responsabilidad por el desarrollo de habilidades comunicativas a lo largo de todo el currículum.

Contexto y justificación del proceso

El diagnóstico que fundamenta la actualización curricular identifica como uno de los desafíos persistentes del sistema los resultados de aprendizaje en lectura y la dificultad que genera abordar estos aprendizajes exclusivamente desde una asignatura. Desde la evidencia académica y pedagógica, la lectura, escritura y oralidad se comprenden como herramientas epistémicas que permiten organizar y reestructurar el pensamiento, lo que volvería

insuficiente un tratamiento restringido al área de Lengua y Literatura.

En paralelo, si bien el currículum vigente reconoce la relevancia de las habilidades de lectura, escritura y comunicación oral, carece una estructura que asegure oportunidades sistemáticas, progresivas y evaluables en todas las disciplinas para desarrollar estas habilidades. Esto ha tendido a reproducir la

idea de que el desarrollo de estas habilidades son responsabilidad principal de una sola asignatura, limitando el desarrollo de la literacidad disciplinar, entendida como la capacidad de leer, escribir, comunicar oralmente y pensar en cada área, y perjudicando así también el desarrollo de aprendizajes profundos en las distintas disciplinas.

En este contexto, el proceso de actualización curricular siguió un itinerario que combina rigor técnico y legitimidad social, y se desarrolló con apego

a los procesos de diagnóstico, consulta y evaluación considerados en la normativa educacional chilena.

Asimismo, la decisión de incorporar el eje LEC en todas las asignaturas, a partir del proceso de levantamiento de evidencia, se sustenta en los enfoques de “leer y escribir a través del currículum” (Tolchinsky & Simó, 2001) y “leer para aprender” (Rose & Martin, 2018), y en la necesidad de explicitar la relación entre aprendizajes disciplinares y prácticas comunicativas en los propios Objetivos de Aprendizaje.

Descripción del proceso

El diseño del eje se desarrolló como parte del proceso técnico, participativo e iterativo de la actualización curricular, articulando evidencia académica, análisis documentales, trabajo con expertos y expertas y deliberación ciudadana. A continuación, se describen tres momentos del ciclo de política pública curricular y su conexión con la iteración institucional.

1. ETAPA DE DIAGNÓSTICO (2022-2023)

En el diagnóstico se consolidó lo revisado en fuentes diversas sobre la necesidad de fortalecer las habilidades comunicativas para el aprendizaje y de explicitar su progresión. Este trabajo se apoyó en la función regular del monitoreo curricular y en levantamientos técnicos y participativos que permiten caracterizar problemas persistentes y orientar decisiones de diseño.

En esta fase también se instaló un puente con la Política de Reactivación Educativa. La experiencia ministerial de fortalecimiento de lectura, escritura y oralidad a través de la estrategia “LEC para Aprender” aporta un marco para comprender condiciones de enseñanza y aprendizaje de las habilidades del lenguaje en las distintas asignaturas, y releva la necesidad de un lenguaje compartido para el trabajo pedagógico.

2. ETAPA DE DISEÑO (2023-2024)

Durante el diseño se combinaron dos tipos de insumos: académicos y participativos. Por una parte, se convocaron mesas técnicas que reunieron a especialistas de distintos ámbitos para robustecer el diagnóstico, debatir nudos críticos y proponer soluciones de arquitectura curricular al eje LEC. Esto se vio robustecido por el análisis sistemático de literatura académica especializada en cada disciplina sobre la literacidad disciplinar.

Por otra, se analizaron los acuerdos emanados el Congreso Pedagógico y Curricular, instancia nacional coorganizada junto a UNESCO, que involucró a 812.586 personas, principalmente comunidades educativas organizadas en 32.015 grupos de diálogo. Un resultado central del Congreso fue el consenso transversal sobre la importancia del lenguaje y las habilidades comunicativas como un aprendizaje prioritario. Este acuerdo social se incorpora como insumo y orienta el diseño de una solución curricular explícita, coherente con el sentido de un currículum que permita aprender en profundidad en cada disciplina.

3. ETAPA DE AJUSTES (2024-2025)

Con la propuesta de Bases en Consulta Pública, la retroalimentación validó fuertemente la creación del eje. En la consulta abierta en línea, el eje fue considerado importante o muy importante por 95,9% de participantes, y esta valoración fue consistente con lo levantado en establecimientos por equipos directivos y pedagógicos.

Junto con la validación general, la retroalimentación disciplinar permitió precisar condiciones de pertinencia. Se reportaron oportunidades de fortalecimiento en asignaturas como Matemática e Historia, y también tensiones en áreas donde existía riesgo de interpretar el eje como aumentar espacios

de escritura escolar en desmedro de la experiencia propia de la disciplina, como Educación Física y Salud o Artes Visuales.

En paralelo, la propuesta inició su iteración institucional con el Consejo Nacional de Educación (CNED). Se realizó un primer ingreso de la propuesta, que ya consideraba el eje LEC, en diciembre de 2024. Esta propuesta fue ajustada según las observaciones del CNED, y reingresó en abril de 2025. Luego de la emisión del Acuerdo N° 084/2025 el 11 de junio de 2025, que reconoce avances y solicita una revisión más profunda de aspectos críticos en algunas asignaturas, se realizaron nuevos ajustes para continuar con la iteración.

Resultados y hallazgos

La evidencia recogida permite caracterizar el eje LEC como una innovación curricular que reorganiza la enseñanza de habilidades comunicativas en clave disciplinar y con responsabilidad compartida. El diseño del eje se expresa en Objetivos de Aprendizaje específicos en cada asignatura que apuntan al desarrollo disciplinar de la lectura, escritura y comunicación oral. Esto habilita la progresión y la evaluabilidad de estas habilidades dentro de los marcos curriculares, promoviendo el fortalecimiento de estas, tanto como aprendizaje en sí mismo como para el desarrollo de aprendizajes disciplinares profundos.

El diseño de esta innovación consideró tres pilares:

- **Visibilizar la dimensión comunicativa de cada disciplina.** El eje explicita que aprender Ciencias, Historia, Artes u otras áreas requiere aprender a leer, escribir y comunicarse como lo hacen esas comunidades de conocimiento, incluyendo el desarrollo de vocabulario disciplinar como soporte del aprendizaje. Así, explicitar las formas de razonar a través del lenguaje de cada disciplina implicaría un avance en justicia educativa para todos los y las estudiantes.

- **Promover géneros discursivos y prácticas de literacidad propias de cada área.** La inclusión temprana de textos y recursos lingüísticos disciplinares favorece la producción y comprensión con especificidad, abriendo oportunidades de participación en prácticas discursivas escolares desde los primeros niveles y por medio de géneros pertinentes y específicos de cada disciplina.
- **Integrar el lenguaje como herramienta epistémica.** Los objetivos se formulan para que lectura, escritura y oralidad funcionen como prácticas constitutivas del conocimiento disciplinar, útiles para analizar, interpretar, construir modelos y argumentar con evidencia, evitando separar aprender de expresar lo aprendido.

Reflexión, análisis y contribución a la política educativa

La innovación del eje LEC se comprende como una respuesta curricular a un problema persistente y ampliamente documentado, reforzada por evidencia técnica y por validación social. Su contribución principal es instalar una solución de política educativa que busca fortalecer el desarrollo de aprendizajes vinculados a la lectura, la escritura y la oralidad, como un componente estructural del currículum, coherente con la idea de literacidad disciplinar.

El proceso que lo produce también entrega un aprendizaje institucional. La combinación de evidencia académica, informes técnicos, mesas de especialistas y procesos participativos permitió llegar a una definición con respaldo ciudadano y docente, aumentando condiciones de legitimidad

y apropiación temprana, sin reemplazar el juicio técnico, sino ampliando su base de información.

A la vez, la retroalimentación en las distintas instancias de consulta y validación releva que el principal desafío de esta innovación apunta a lograr pertinencia disciplinar y su factibilidad de implementación. Las alertas de asignaturas como Educación Física y Artes, entre otras, indican que la implementación requiere de orientaciones claras para evitar reducciones del eje a tareas instrumentales, resguardando así el tiempo pedagógico y las prácticas propias de cada área. Esta evidencia sugiere que el valor del eje se sostiene cuando su concreción se adapta a la naturaleza epistémica de cada disciplina y se acompaña de materiales y desarrollo profesional alineados.

Proyecciones

La implementación del eje LEC en los procesos de enseñanza y aprendizaje del sistema educativo depende de la trayectoria institucional que cursa cualquier proceso de ajuste curricular, de acuerdo a la normativa vigente. Asimismo, una vez aprobada la propuesta que incorpora este eje, su implementación requerirá del diseño de condiciones que faciliten su apropiación y desarrollo. Así, los pasos siguientes se relacionan también con la traducción del eje a instrumentos de apropiación y recursos de apoyo que faciliten el desarrollo de los aprendizajes del eje en aula. Esto podría incluir:

- Desarrollo de orientaciones didácticas y Programas de Estudio que muestren ejemplos disciplinares de lectura, escritura y oralidad para aprender en las distintas asignaturas.

- Diseño de apoyos de evaluación coherentes con los Objetivos de Aprendizaje del eje.
- Acompañamiento y desarrollo profesional docente centrado en prácticas de literacidad disciplinar y en el trabajo con géneros discursivos propios de cada asignatura.
- Articulación con otras políticas de fortalecimiento de aprendizajes, usando evidencia de experiencias previas para orientar gradualidad, recursos y enfoques de apropiación.

Para más información sobre el proceso, puede revisar <https://www.curriculumnacional.cl/actualizacion-curricular>.

Referencias

- Christie, F., & Derewianka, B. (2008). *School discourse: Learning to write across the years of schooling*.
- Ministerio de Educación. (2024a). *Informe técnico de resultados del Congreso Pedagógico y Curricular: La educación es el tema*.
- Ministerio de Educación. (2024b). *Informe de resultados de la Consulta Pública a propuesta de actualización de las Bases Curriculares de 1º básico a 2º medio*.
- Ministerio de Educación. (2024c). *Informe de sistematización de encuentro con especialistas eje LEC para aprender [Documento de trabajo]*.
- Ministerio de Educación. (2024). *Marco para el fortalecimiento de aprendizajes: Lectura, escritura y comunicación oral [Documento de trabajo]*.
- Rose, D., & Martin, J. (2018). *Leer para aprender: Lectura y escritura en las áreas del currículo*.
- Strasser, K., Meneses, A., Iturra, C., & Marín, A. (2023). *Rol del vocabulario disciplinar y transdisciplinar en el aprendizaje en primero básico*. Psykhe. <https://ojs.uc.cl/index.php/psykhe/article/view/57433>
- SUMMA, & Unidad de Currículum y Evaluación. (2024). *Informe técnico de resultados consulta pública sobre la propuesta de actualización de las Bases Curriculares de 1º básico a 2º medio*.
- Tolchinsky, L. (2008). *Usar la lengua en la escuela*. Revista Iberoamericana de Educación, 46, 37–54.
- Tolchinsky, L., & Simó, R. (2001). *Escribir y leer a través del currículum*.
- Uccelli, P. (2019). *Learning the language for school literacy*. En V. Grøver, P. Uccelli, M. L. Rowe, & E. Lieven (Eds.), *Learning through language: Towards an educationally informed theory of language learning* (pp. 95–109).
- Unidad de Currículum y Evaluación. (2024). *Análisis de prensa Historia, Geografía y Ciencias Sociales [Minuta/registro interno]*.
- Unidad de Currículum y Evaluación. (2024). *Diálogos especialistas Historia, Geografía y Ciencias Sociales [Minuta/registro interno]*.
- Unidad de Currículum y Evaluación. (2024). *Encuentros especialistas Educación Física y Salud [Minuta/registro interno]*.
- Unidad de Currículum y Evaluación. (2024). *Encuentros especialistas Matemática [Minuta/registro interno]*.
- Unidad de Currículum y Evaluación. (2024). *Espacios de profundización Artes [Minuta/registro interno]*.
- Unidad de Currículum y Evaluación. (2024). *Espacios de profundización Educación Física y Salud [Minuta/registro interno]*.
- Unidad de Currículum y Evaluación. (2024). *Espacios de profundización Matemática [Minuta/registro interno]*.
- Vygotsky, L. S. (1977). *Pensamiento y lenguaje*.